



Expediente: 1203/23

Carátula: DI SIMONE RODRIGO SEBASTIAN C/ LOPEZ FATIMA EUGENIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20347648788 - DI SIMONE, RODRIGO SEBASTIAN-ACTOR/A 90000000000 - LOPEZ, FATIMA EUGENIA-DEMANDADO/A 20304422247 - PARANA S.A. DE SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES Nº: 1203/23



H102345479363

JUICIO: "DI SIMONE RODRIGO SEBASTIAN c/ LOPEZ FATIMA EUGENIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1203/23 - Juzgado Civil y Comercial Común XV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: GUERINEAU, MATIAS IGNACIO - 16/04/2025 12:43

- 1) Téngase por abonada la planilla fiscal por la parte actora.
- 2) En razón de que los montos a tributar en concepto de planilla fiscal por PARANA S.A. DE SEGUROS no revisten interés fiscal (cfr. último párrafo del art. 173 Código Tributario y Resolución DGR Tucumán 152/2024 MEyP) y lo dispuesto en art. 336 CTP, pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- TGA-1203/23. FDO. DRA. MARIA FLORENCIA GUTIERREZ JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.